Barranquilla, Mayo 09 de 2023.

CUENTA DE COBRO N° 2

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE A:

EDUARDO ALBERTO ZEDAN MANJARREZ, identificada con **CC No. 1.140.862.690** de Barranquilla- Atlántico, la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($4.500.000.oo).** Por concepto del segundo pago del 10 de abril de 2023 al 9 de mayo de 2023, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato **N° 202300953** que tiene por objeto. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN DESARROLLO DE LA GESTIÓN

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar en la cuenta de ahorro N° 76715967797 Bancolombia

Atentamente:

Eduardo Zedan M.

EDUARDO ALBERTO ZEDAN MANJARREZ
CC No. **1.140.862.690 Barranquilla/ Atlántico.**